

EL IRIS

Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.029.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) viernes 27 de Abril de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

FORD EL AUTOMOVIL — UNIVERSAL — PRECIOS FRANCO PALMA DE MALLORCA

	Pesetas
Turismo sin arranque, 5 pasajeros	3.875
Turismo con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros	4.210
Sedán con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros	6.475
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	3.735
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	4.070
Coupé con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	5.640
Chassis sin arranque	2.945
Chassis con arranque	3.320
Chassis camión con ruedas desmontables. Neumáticos o macizos atrás	3.750
Chassis camión con arranque y ruedas desmontables	4.030
Tractor	4.560
Omnibus 12 asientos, franco Palma	6.700

Unico Agente en Menorca:

DON JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 8.—MAHÓN.

NEUMÁTICOS INDIA RUBBER, GOODYEAR, DUNLOP Y GENERAL, BOMÁS CHAMPI

Elecciones de Diputados a Cortes

Dentro de pocos días se verificará en toda España elecciones políticas tanto de Diputados a Cortes como de Senadores del Reino. Como aquellas interesan más al público en general, por ser populares, hablemos de los representantes en la Cámara Baja.

Lo primero que conviene conocer es la masa total de ciudadanos que tienen derecho electoral en toda España. La que corresponde a los distritos y circunscripciones en que se verificó elección, es así:

Año 1910.—3.383.070 ciudadanos.—1914.—3.712.106.—1916.—3.067.597.—1918.—4.189.976.—1919.—3.734.182.—1920—tres millones 913.334.

En 1920 hubo baja respecto al año 1918, a pesar de que la población de España crece.

Los electores que emitieron su voto fueron los siguientes:

Año 1910—2.494.082 electores.—1914—2.551.403.—1916—2.089.150.—1918.—2.790.164.—1919—2.399.893.—1920—dos millones 342.872.

El descenso de los que no cumplieron su deber es notorio, pero lo verá más claramente nuestros lectores y lectoras si examinan las cifras proporcionales de los españoles

que votaron por cada 100 que tienen deber ineludible de acudir a los comicios, que son así:

Año 1910.—Votaron solamente un 73 por ciento. 1914—69.—1916—68.—1918—67.—1919—64.—1920—60.

Es decir, en 1910 acudieron a los colegios, cerca de las tres cuartas partes de los electores y desde esa elección, la proporción descendió sucesivamente hasta el 60 por ciento.

En 1910 se abstuvieron el 27 por ciento. En 1920 el 40.

No puede ser expresiva ni grave la situación.

En los años pasados el 39 o 40 por ciento de los electores no conocen el abecedario, pero del 60 por ciento, que dice sabe leer y escribir, habría que deducir una gran proporción de los que apenas hacen más que deletrear y pueden estampar su propia firma con gran dificultad.

Por el artículo 29 es decir sin que hubiere elección; se proclamaron respectivamente los siguientes Diputados a Cortes:

Año 1910—119 proclamados 1914—93.—1916—145.—1918—62.—1919—82.—1920—93.

Desde el año 1918 crece el número de este grupo de Diputados.

Finalmente, vamos a dar los detalles, por provincias, de las elec-

ciones del 19 de Diciembre de 1920.

El tipo medio de las «capitales» da el 64 por ciento de los electores; el de los «distritos rurales» es aun más bajo: 52 por ciento; llegando en los de la provincia de Zaragoza a 43 y en la de Barcelona al 31 por ciento. El del «conjunto de España» es como ya se ha dicho, el 60 por ciento.]

Las dos provincias con menos proporción de electores fueron: Barcelona 45 por ciento, Oviedo. 46 y Sevilla 50.

Siguen: Cadiz, 53; Jaen, 54; Tarragona, 55.

Madrid, Ciudad-Real y Córdoba tuvieron 55 por ciento; Gerona y Zaragoza, 57; Burgos, Murcia y Pontevedra, 59. Canarias figuró con 62 por ciento; Coruña y Lérida, 63; Almería, 64; Baleares, Cáceres, Lugo y Greense, 66; Alicante, Huelva y Huesca, 67; Teruel, 68; Alava, Badajoz, Castellón y Zamora, 69; Valencia, 70; Santander, 71; Guipuzcoa y Toledo, 75; Segovia y Vizcaya, 76;

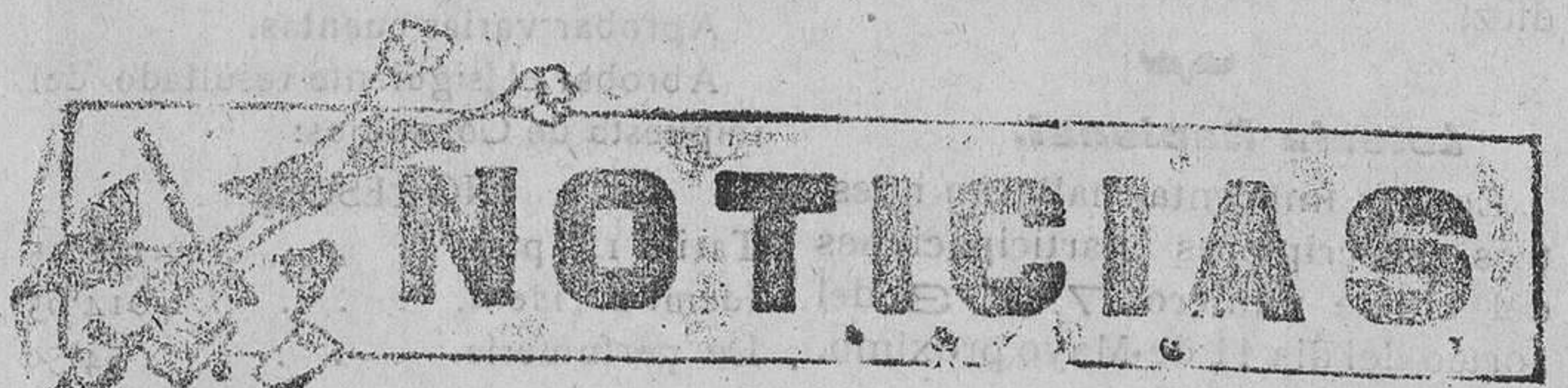
Avila, Guadalajara y Salamanca, 79; Albacete y Granada, 80; León, 82; Cuenca, 84 y por último, Palencia tuvo la máxima proporcionalidad, el 87 por ciento,

Figuran sin datos de esta clase tres provincias: Logroño, Málaga y Valladolid.

Después de lo que queda consignado, al estampar las cifras oficiales anteriores, casi huelgan los comentarios.

En las muy próximas elecciones deben todos los ciudadanos cumplir no ya sus derechos, sino más todavía si cabe sus deberes, lo cual, como queda demostrado, no verifican un crecidísimo número de combativos. Cerca de dos millones de españoles no acuden a los Colegios electorales y seguramente serán estos malos ciudadanos de los que más se quejarán de la presente situación de la Patria. Merecen, si persisten en su criminal conducta en ser eliminados de todos los derechos de ciudadanía. por malos españoles.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.



COMITÉ ELECTORAL

Se participa a cuantas personas simpatizan con la candidatura del señor don Guillermo García Parreño, que todos los días de 5 a 7 de la tarde y de 9 a 11 de la noche, se facilitarán y recibirán toda clase de datos electorales, en las Oficinas establecidas en la casa número 8 de la calle Notario Quintana de esta localidad.

LA COMISIÓN ELECTORAL.

Las elecciones.

Los preparativos electorales en todos los pueblos de la isla aumentan en intensidad, a medida que se acerca el domingo día 29, fecha fijada por el Gobierno para que los ciudadanos hagan el debido uso del cachito de soberanía que la Constitución les concede.

Las derechas de Menorca cuentan con un candidato excelente, una

persona dignísima por sus prendas personales y valiosísima por su cargo y representación, el Excmo. Sr. D. Guillermo García Parreño, Auditor General de la Armada, muy apreciado en las altas esferas gubernamentales y que si ha hecho mucho en favor de nuestros intereses, todavía podemos esperar más de su acertada gestión en beneficio de nuestra isla querida.

Deben votar al Sr. Parreño todos los que aman a Menorca, los que desean verla próspera, los que la colocan por encima de las conveniencias de partido, los que quieren ver protegidas sus industrias, florecientes sus instituciones y su comercio y defendidos sus intereses: deben votar al Sr. Parreño todas las derechas, todos los que sienten el santo amor a nuestra causa, todos los que desean orden y paz, cuantos quieran ver respetada y defendida nuestra Religión. Lo exige la defensa de sacrosantos ideales.

El triunfo del partido ha sido el móvil de las izquierdas y a su im-

pulso han desaparecido momentáneamente pequeñas discrepancias para formar un sólo frente. Nuestra unión, nuestro esfuerzo, nuestros sacrificios hemos de hacerlos en aras de un ideal sublime, que está muy por encima de conveniencias de partido. El bien y la prosperidad de Menorca, y contribuir con nuestro granito de arena a la paz pública, al bienestar de la nación, al sostenimiento del orden y a la salvaguardia de los derechos de la Iglesia. Este es el ideal, cuyo triunfo va unido al triunfo del Sr. Parreño, porque es el candidato de las derechas menorquinas, porque milita en un partido derechista, porque su influencia es valiosísima, porque Menorca le debe grandes ventajas y de sus acertadas gestiones podemos esperar nuevos favores.

Gracias a la actividad del señor García Parreño, se han empezado estos días los trabajos para terminar la carretera Mahón-Fornells; han sido pedidos los fondos para la carretera de San Cristóbal; ha sido excluido del servicio de la Armada el marino menorquín Jaime Sans y se ha autorizado el funcionamiento de la Central Eléctrica de Ferrerías.

Menorquines, votemos todos al Sr. Parreño. Católicos, votemos todos al Sr. Parreño. Si cumplimos nuestro deber su triunfo es seguro.

A los electores.

Para los electores monárquicos habrá el domingo un servicio de carruajes, que saldrá de Mahón, a las 10; de Alayor, a las 10'50; de Mercadal, a las 11'30; y de Ferrerías, a las 12; y regresará de Ciudadela, a las 2; de Ferrerías, a las 2'50; de Mercadal, a las 3'20 y de Alayor, a las 4.

Los Comités se encargarán de facilitar pasaje en los autos oficiales. El auto oficial llegará el domingo a Mahón a las 8'45, para que puedan votar los electores y regresar la misma mañana en el auto de las diez.

Lotería Nacional.

En esta imprenta hallarán nuestros suscriptores participaciones del billete número 7.073 del sorteo del día 11 de Mayo próximo.

En la conserjería del «Círculo Católico» se despachan participaciones del billete núm. 33.579 del sorteo extraordinario del día 11 de Mayo.

EN la tienda de la calle Virgen del Carmen, núm. 1, se encontrarán para vender unos preciosos pulverizadores propios para esencias, agua de colonia «Flores del Campo» y de «Santo Domingo». También se vende a granel.

De la salud de la mujer y de su belleza.

Esa hermosa mujer de gracias juveniles, que avasallada por sus encantos y por la sonrisa alegre y tierna mirada, vivía días atrás presa de melancolía, mostrando tez pálida y vista ojerosa merced a los desarreglos de su organismo. Correjidos esos desequilibrios, devolvió el color a sus mejillas y a sus labios, y desde entonces no sabe explicar a sus amigas el beneficio de su res-

tauración físico-moral obtenido con el uso del excelente tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, empleado con maravilloso éxito desde hace más de 30 años y aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace por falso todo frasco que no lleve impresas en rojo las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

España no necesitará importar abonos.

La revista «Chemical Age» escribe: «Se están realizando preparativos para la explotación en gran escala de los depósitos de potasa cerca de Suria, en la provincia de Lérida. Una compañía belga está construyendo una instalación que podrá fabricar más abonos de los que pueda consumir España entera. Los productos han sido ya lanzados al mercado, y se cree que España dejará en breve de importar abonos si la producción de Lérida aumenta como se espera.»

SANTORAL

Sabado 28. — Santos Prudencio, Patricio obispo y Vidal martir.

Día 28. — Sol sale a las 4'55 pónese a las 6'37. — Luna sale a las 3'10 pónese a las 3'51.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 28 de Marzo.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde D. Juan Simó Olivar, asistiendo los concejales Sres. Saura, Mayans Sinetes, Tudurí, Torres Petrus, de Olivar, Gener, Anglada Moll y Mayans Farnés.

ACUERDOS

- Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.
- Aprobar varias cuentas.
- Abrobar el siguiente resultado del impuesto de Consumos:

INGRESOS	
Tarifa 1.ª ptas.	10.138'35
Idem. 2.ª idem.	1.014'63
De perfumería.	54'50
Total	11.207'48
GASTOS	
Satisfecho al personal de la Administración.	2.130'00
Reintegro a Depósitos.	526'25
Costos menores	50'34
Corresponde a la Hacienda.	2.390'06
Líquido para el Ayuntamiento.	6.110'83
Igual	11.207'48

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha 12 del actual, devolviendo aprobado un ejemplar del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1923-24, en la misma cifra y forma en que fué votada por esta Junt. Municipal.

Quedar enterado de haberse adjudicado el remate de los arbitrios municipales de la plaza de Abastos, sobre pescado, frutas y verduras para el próximo año económico, a D. Agustín Barceló Gofalons por el tipo de 4.865 pesetas anuales.

Nombrar Comisionados a los Concejales señores Anglada Moll y Mayans Farnés, pa a repartir en unión de los Rdes. Señores Curas Párrocos, limosnas en metálico y en especie a los pobres vergonzantes de esta localidad en la Vigilia de Pascua de Resurrección.

Celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias a las once y media de la mañana, en vez de las seis y media de la tarde, como se venían celebran-

do, y hacerlo público a los efectos del artículo 57 de la vigente ley Municipal.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, Solicitud de D. Juan Arguimbau Ferrer para construir una casa en el solar que posee en el Pasco denominado de Baix de esta ciudad.

De la Comisión de Hacienda: cuentas.

Y se levantó la sesión.



De Marruecos COTIZACIONES

Sin novedad.

Madrid, 27.—2'12

El parte oficial dice que no hay novedad en nuestra zona.

Varias

La repatriación.

Madrid, 27.—4'20

El Ministro de la Guerra ha desmentido haber sido aplazada la repatriación de parte de las tropas que se hallan en Africa.

Las responsabilidades.

El Gobierno denegará el permiso al General Berenguer para disertar sobre las responsabilidades.

El proyecto de reclutamiento.

El Ministro Alcalá Zamora ha terminado el proyecto de reclutamiento.

Las características del mismo son:

- Reducción del servicio en filas.
- Exclusión de las Diputaciones en las Comisiones Mixtas.
- Modificación de las excepciones para evitar abusos.
- Disminución de las desigualdades y atenciones.

Cultura, que servirá para empleos en la reserva y evitará que muchos españoles tengan que emigrar.

Se establecerá progresión en las excepciones.

Respecto a la oficialidad profesional se establecerá mayor suma de conocimientos en la Academia y mayor edad.

PRENSA ASOCIADA.

Máquinas de coser, viejas de todos sistemas se dejan como nuevas, precios económicos.

— ASALTO, 4 —

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 26 de Abril de 1923

Franco.	44'30
Libras	30'36
Dollars	6'53
Liras	32'04
Marcos	0'035
Coronas austriacas	0'015
Interior serie A.	71'00
Exterior serie A.	87'25
Amortizable 5 p. S. A. 1920	96'45
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	66'00
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 27.—A las ocho

Barómetro	758'2
Termómetro a la sombra.	12'6
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo	Frescachón
Estado del cielo	Lluvioso
Estado del mar.	Mar gruesa
Lluvia en 24 horas	1 mm.

EDICTO

D. DIEGO CASASNOVAS OLIVER PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE ESTE TÉRMINO.

Hago saber: Que convocadas para el domingo día 29 del actual elecciones de Diputados a Cortes quedan desde esta fecha expuestas al público en las puertas de los locales designados para Colegios Electorales, en donde deberán concurrir los respectivos electores a emitir su sufragio desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, las listas definitivas de electores de la respectivo sección, y en donde también se expondrán oportunamente copias de las certificaciones de los electores fallecidos y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio correspondientes a la propia sección.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento de los electores.

Ciudadela a 11 de Abril 1923.

El Presidente, DIEGO CASASNOVAS.

